

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-8706** *Información pública de solicitud de licencia de apertura de actividad de comercio menor de carnicería (epígrafe 642.4), en la calle Castilla, 39 bajo. Expediente 54.210/2020.*

DEIBÉRICOS, S.L.U. solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia de apertura de una actividad de comercio menor de carnicería con instalaciones con una potencia total de 5,9 kW, a instalar en la calle Castilla nº 39- bajo.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo de DIEZ DÍAS, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 11 de noviembre de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2020/8706